



Foro

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

FORO: MODELOS DE DESARROLLO, GOBIERNOS Y ECONOMÍAS LOCALES





SEGUNDA ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO DEL INSTITUTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. FORO MODELOS DE DESARROLLO, GOBIERNOS Y ECONOMÍAS LOCALES.

PANELISTAS:

María José
Becerra Moro



Economista de la Universidad de Chile y de London School of Economics. Profesora universitaria e investigadora del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Integrante de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales (COLACOT), de la Red Latinoamericana de Mujeres Feministas por la Economía Social y del Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible.

Marco
Kremerman
Strajilevich



Economista, investigador de la Fundación Sol. Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Chile, con especialización en Relación Laborales en la Universidad de Castilla-La Mancha (España) y en Desarrollo Económico en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia). Máster en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales de Alma Mater Studiorum-Università Di Bologna} (Italia) / Universidad Central de Chile.

Claudio
Santander
Martínez



Doctor en Filosofía, Política y Economía de la Universidad de York, Reino Unido, investigador Postdoctoral Fondecyt, Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Chile, Magíster en Filosofía Política de la UAM de México, y Licenciado en Filosofía de la Universidad de Chile. Ha escrito artículos sobre filosofía política y filosofía de la economía en diversas revistas académicas, y ha sido profesor universitario en distintas universidades de Chile, México y el Reino Unido.

Daniel
Jadue
Jadue



Arquitecto, sociólogo y alcalde de Recoleta. Licenciado en Gestión de Calidad Total, Magíster en Urbanismo y especialista en Vivienda Social. Es consultor acreditado del Sistema de Acreditación de Servicios Municipales para la Implementación en las municipalidades del Modelo de Gestión de Calidad para los Servicios Municipales. Se ha especializado en la gestión comunal. Posee una vasta trayectoria profesional ligada a la Gestión Local del Desarrollo y a los Gobiernos Locales. Ha sido Jefe de Proyecto de numerosos Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Participativos en diferentes comunas en el país.



01

¿QUÉ TIPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL HA PREDOMINADO EN CHILE?

- A partir de la dictadura, en Chile se impuso un modelo neoliberal extremo, que se caracteriza por una gigantesca concentración de la actividad económica en ciertos sectores vinculados a la explotación de recursos naturales (especialmente la minería) y en ciertas regiones (principalmente Santiago). Otra característica es la existencia de grandes conglomerados empresariales que lucran con la provisión de derechos sociales y servicios básicos.
- Este modelo, si bien ha permitido un crecimiento significativo del PIB, no produce verdadero desarrollo económico, ya que no instala capacidades productivas en los territorios, no genera valor económico nuevo, no mejora la calidad de vida de las personas (salvo una ínfima minoría) ni impulsa el desarrollo humano. Más que un “modelo de desarrollo”, se trata de un modelo de acumulación capitalista.
- El desarrollo local, incluyendo los gobiernos y las economías locales, ha sido materia de discusión a lo largo de la historia humana, desde mucho antes de la era industrial moderna. No obstante, todos los grandes sistemas políticos de las últimas décadas, tanto de izquierda como de derecha, han tenido en común un profundo desprecio por los gobiernos locales, relegándolos a un segundo plano. En el caso chileno, impera un sistema político hiperpresidencialista, que reduce los gobiernos locales al rol de ejecutores de políticas diseñadas a nivel central. Este sistema limita seriamente las posibilidades de acción y de autodeterminación de las regiones, las comunas y los territorios.
- El Estado central concentra actualmente el 80 % de la inversión pública, mientras que el 8 % corresponde al nivel regional y solo el 12 % a los municipios, incluyendo la salud y educación municipalizadas. Además, el mecanismo de reparto de los recursos destinados al sector municipal genera una enorme desigualdad entre comunas, a tal punto que el gasto anual por habitante varía desde \$1.300.000 en comunas como Las Condes hasta otras que apenas bordean los \$100.000. Para el Estado chileno, no todas las personas valen lo mismo, depende de la comuna en que viven.
- En general, las municipalidades limitan su acción en materia económica a políticas asistenciales, tales como las oficinas municipales de intermediación laboral (OMIL) y la promoción de espacios de precarización laboral (principalmente femenina) bajo la figura del “emprendimiento”. Menos del 10 % de las comunas cuenta con una Dirección de Desarrollo Productivo.

¿QUÉ MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EXISTEN EN EL MUNDO?

- En las últimas décadas, como respuesta a la creciente precarización de la vida humana bajo el régimen neoliberal, han surgido modelos internacionales que rompen con esta lógica individualista y orientada a la acumulación, y proponen otras formas de organización social o laboral no capitalistas, cuyo fin es el beneficio para los hogares y las comunidades, no el lucro. En particular, la generación de cooperativas ha demostrado ser un modelo productivo rentable que, además, contribuye a la equidad territorial e intergeneracional.
- El modelo de riqueza comunitaria, surgido en diversas ciudades industrializadas de Europa y EE.UU., ha sido muy exitoso en generar mejores salarios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este modelo promueve la creación de ecosistemas locales colaborativos, para lo cual se deben identificar y crear capacidades en microempresas, empresas familiares o cooperativas existentes en el territorio y conectarlas con organizaciones “ancla” arraigadas localmente que demandan estos servicios, tales como hospitales o universidades. De este modo, los recursos que eran tercerizados a grandes empresas fuera de la ciudad o de la comuna ahora se gastan a nivel local.
- En diversos países existen ejemplos de remunicipalización de áreas económicas específicas, los cuales buscan hacer frente a la privatización y la especulación con bienes comunes o públicos. Entre otros, se mencionan como ejemplos la gestión de residuos domiciliarios en algunas ciudades de Colombia o la política de compra y gestión de terrenos para arriendos por parte del gobierno de Berlín.
- En algunos países de Europa se habla del modelo de la “donut” que busca controlar los impactos de las actividades económicas, promoviendo aquellas que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible. De acuerdo con esta perspectiva, ninguna actividad económica debe desarrollarse si genera un impacto ambiental negativo, si paga malos salarios o se funda en relaciones de poder fundamentalmente asimétricas, por mucho que existan beneficios monetarios asociados.
- Si bien es interesante observar y aprender de estas experiencias modelos, el desafío es generar nuestro propio modelo de desarrollo, no solo económico, sino que también social y humano.

¿QUÉ ESTRATEGIAS, PROYECTOS O ACCIONES CONCRETAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR HOY EN CHILE DESDE EL GOBIERNO LOCAL, O DESDE LAS PROPIAS COMUNIDADES, PARA AVANZAR EN ESTE SENTIDO?

- En Chile, como en otras partes del mundo, asistimos a un momento de grandes convulsiones y transformaciones, cuando, a pesar de sus limitaciones, los gobiernos locales han demostrado ser más eficientes y eficaces para enfrentar problemas que el Estado central no ha podido resolver en décadas y donde los liderazgos principales surgen desde el ámbito local.
- No obstante, el desarrollo económico local se construye de manera colectiva, no delegando las decisiones en otras/os. Para que la implementación de cualquier modelo de desarrollo local sea exitosa, se requiere una mayor democracia económica, que permita devolver a las comunidades organizadas la posibilidad de discutir y decidir sobre qué se produce en la comuna, cómo se produce y quiénes lo producen. Un mayor control de la comunidad local sobre el proceso económico permite satisfacer mejor la necesidad de las personas de acceder a bienes y servicios, pero también estimula formas de producción más sustentables y saludables, mejores condiciones para los productores y proveedores locales, y mejores salarios y condiciones laborales para las trabajadoras y los trabajadores.
- El rol del municipio es posibilitar que las personas puedan participar de esta construcción colectiva del desarrollo económico local. Para ello, existen herramientas tales como los presupuestos participativos u otras formas de participación ciudadana que deben ser estimuladas. Además, se debe estimular la asociatividad entre la comunidad y los actores productivos locales y también las alianzas entre municipios.
- Por último, es importante que el conocimiento sobre las políticas de desarrollo local se sistematice y se difunda, ya sea directamente a través de alguna unidad municipal (incluyendo las universidades comunales), o bien, desde la sociedad civil. Deben definirse nuevos indicadores para medir el desarrollo económico local que den cuenta de la situación económica real de los hogares y visibilicen problemáticas relevantes; entre estas, el valor del trabajo doméstico, el cuidado de niñas/os o personas dependientes o el trabajo voluntario.

¿CÓMO DEBERÍA ABORDARSE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EL ROL DE LOS MUNICIPIOS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN?

- La Constitución de 1980 impone un orden económico que da supremacía al interés del capital (lucro) y que ha generado una gran concentración de la riqueza, desindustrialización y mercantilización de todos los derechos. Además, impone un orden político que limita el ejercicio de la democracia, incluyendo la democracia económica. Para permitir las transformaciones económicas que demanda el pueblo de Chile y generar un nuevo modelo de desarrollo más justo y sostenible, es fundamental cambiar esta Constitución.
- La nueva Constitución debería asegurar un financiamiento común municipal equitativo, suficiente para asegurar a todas las personas el acceso a educación, salud, vivienda, seguridad social y servicios básicos, independientemente de su nivel de ingresos. También debería dotar a los gobiernos locales de mayor soberanía y autonomía sobre los procesos económicos que ocurren en su territorio.
- La nueva Constitución debería romper con la idea de Estado subsidiario y permitir diversas formas de generación de valor económico, incluyendo la creación de empresas públicas de carácter estratégico, a nivel nacional, regional y comunal. Asimismo, debería establecer mecanismos de control sobre estas empresas, ya que son recursos de todas y todos los chilenos.
- La nueva Constitución debería incorporar un enfoque municipalista de la economía que permee la política fiscal, la política monetaria, el rol del banco central y otros aspectos que hoy están absolutamente centralizados.